



Montevideo, 27 de abril de 2022.

R. de D. N°143/2022

Acta 1181

EE2022-67-001-000334

VISTO: la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, presentada por el funcionario Sr. Manuel Fernández Leiton C.8485, a partir del 31 de julio de 2022.

RESULTANDO: que existe informe de la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud, del Banco de Previsión Social, respecto de la configuración de la imposibilidad física.

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por dicha causal jubilatoria.

ATENCIÓN: a lo establecido en el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por la Ley N° 16.736 del 5/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Manuel Fernández Leiton C.8.485, a su cargo de Oficial Postal II, Escalafón S, Grado 3, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 31 de julio de 2022.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a la Red Nacional Postal para conocimiento.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**